



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

518/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el sector denominado "Camino de los Presos", por su valor histórico, cultural y ambiental para la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, respecto del sector enunciado en el artículo 1º:

- a) evalúe e implemente alternativas para evitar el impacto ambiental en el lugar con los trabajos que se están realizando y revertir el impacto ocasionado;
- b) efectúe un plan para su puesta en valor y preservación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 152- /2017.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.

Avd.



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomás BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia